FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREOESPACIAL COLOMBIANA

Bogotá D.C, 19 de Diciembre 2025

Teniente Coronel
CESAR ENRIQUE MARTINEZ ROA
Segundo Comandante Base Aérea COFAC
Ordenador Del Gasto Y Delegado Contractual
Bogotá D.C.

ASUNTO: EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE CONTRATACIÓN N° **179-00-B-COFAC-BACOF-2025**,

En atención al Proceso de Selección de Minima Cuantía N° **179-00-B-COFAC-BACOF-2025** cuyo objeto consiste en "LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA MOTOCICLETAS, TRIMOTOS Y CUATRIMOTOS PERTENECIENTES AL GRUPO AÉREO DEL ORIENTE (GAORI)." de manera atenta me permito presentar la evaluación técnica, basada en los siguientes aspectos contenidos en el citado proceso de selección, de conformidad con los documentos publicados en la Plataforma SECOP II.

LISTA CHEQUEO EVALUACIÓN TÉCNICA
TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA S.A.S
NIT: 800.057.113-1

ITEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACION	ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE
1.2.1. ACEPTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
1.2.1.1	El proponente deberá presentar formato de aceptación de especificaciones técnicas debidamente suscrito por la proponente persona natural o por el representante legal del proponente individual o representante del proponente plural, conforme al formato publicado por la Entidad.	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO 09 - ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	SI
1.2.2 EXPERIENCIA			
1.2.2.1	El proponente deberá acreditar la experiencia certificando la ejecución de mínimo un (1) contrato y máximo dos (2) contratos terminados y liquidados antes del cierre de la presente convocatoria cuyo objeto o alcance esté relacionado con LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA MOTOCICLETAS, TRIMOTOS Y CUATRIMOTOS y cuya sumatoria sea igual o superior a una (1) vez el valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV, es decir, 21,07 SMMLV.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Acta de liquidación o Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo o Certificación de experiencia o Facturas de bienes y/o servicios contratados.)	SI
1.2.2.2	CRITERIOS DIFERENCIALES De conformidad con el resultado del análisis del sector y en virtud de lo establecido en la Ley 2069 de 2020, reglamentado a través del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, se establecen los criterios diferenciales para MIPYME en el sistema de compras públicas.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Documentos de acreditación de la condición de Mipymes)	N/A
1.2.3. OTROS			

1.2.3.1	El proponente deberá presentar formato de especificaciones técnicas debidamente suscrito por la proponente persona natural o por el representante legal del proponente individual persona jurídica o representante del proponente plural, conforme al formato publicado por la Entidad.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Formato aceptación de especificaciones técnicas)	SI
1.2.3.2	El proponente deberá presentar carta de compromiso suscrita por el representante legal del proponente, en la cual se comprometa a que el personal inmerso en el desarrollo de las actividades objeto del proceso Contractual en caso de resultar adjudicatario, contará con el personal y/o equipo técnico básico solicitado relacionado en el anexo 2 especificaciones técnicas.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Carta de compromiso firmado por el RL)	SI

Concepto: Después de realizar la comprobación a de los documentos a la empresa **TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA S.A.S** NIT **800.057.113-1**, se determina que **CUMPLE** de acuerdo con los criterios de requisitos técnicos de SECOP II listados en la tabla.

Cordialmente



T2. Tapiero Medina Darwin

Evaluador Técnico Proceso 179-00-B-COFAC-BACOF-2025.